ACTA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 20 días del mes de marzo de 2014 y siendo las 16:21 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti y la Jefa del Departamento de Educación Municipal doña Teresa Vallespín López.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/054/2014 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros del 11 al 19 de marzo de 2014; de los Ord. N°103/009/2014 y N°103/010/2014 de la Administradora Municipal, que dan respuestas a varias solicitudes de informes presentadas por el concejal señor Reeves Iriarte en sesiones pasadas; y del Ord. N°1000/147/2014 de la Dirección Jurídica, que presenta propuestas de modificaciones a la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana y al Reglamento de Funcionamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de este Cuerpo Colegiado, los que se anexarán en aquellas actas en que se produzca.

2. Suscripción de Contratos y Convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de que el municipio suscriba el contrato de la "Concesión de los Servicios de Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vidas, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final, 2° Llamado", con la empresa PE&GE S.A, por un valor de M$39.000.- netos mensuales, por un período de 4 años, por exceder las 500 U.T.M. y este período alcaldicio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso en detalle la propuesta antes mencionada, el Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, la que luego de ser discutida, se determinó continuar su discusión, en la próxima sesión que se celebre.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de que el municipio suscriba el contrato con la empresa Constructora Moulia Ltda., para la ejecución del Mantenimiento Vial Urbano, comuna de Cerrillos, por un valor neto correspondiente a precios unitarios de $2.743.185.-, en un periodo contratado de 12 meses, por exceder las 500 U.T.M.

Expusieron ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y la sectorialista de esa unidad doña Esmeralda Navarro Hermosilla, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°329

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Contrato con la empresa Constructora Moulia Ltda., para la ejecución del Mantenimiento Vial Urbano, Comuna de Cerrillos, por un valor neto correspondiente a precios unitarios de $2.743.185.- (dos millones setecientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y cinco pesos), en un periodo contratado de 12 meses.

El concejal señor Reeves Iriarte aprobó la moción, si existe el presupuesto.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato de "Mejoramiento de Condominios Sociales y Espacios Públicos de Oreste Plath comuna de Cerrillos", con don Carlos Enrique Guillen Verdejo, por un valor neto de $24.794.914.-, en un periodo de ejecución de la obra de 80 días corridos, por exceder las 500 U.T.M.

Expusieron ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y la sectorialista de esa unidad doña Esmeralda Navarro Hermosilla, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°330

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato de "Mejoramiento de Condominios Sociales y Espacios Públicos de Oreste Plath comuna de Cerrillos", con don Carlos Enrique Guillen Verdejo, por un valor neto de $24.794.914.- (veinticuatro millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos catorce pesos), en un periodo de ejecución de la obra de 80 días corridos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Reeves Iriarte se abstuvo en la votación, por falta de antecedentes.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio "Programa de Prestaciones Valoradas – Prestaciones de Salud Mental, Año 2014", con el Servicio de Salud Metropolitano Central, el que compromete un aporte anual de $135.168.800.-, por exceder las 500 U.T.M.

Expuso ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, el Director de Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°331

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio "Programa de Prestaciones Valoradas – Prestaciones de Salud Mental, Año 2014", suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano Central, el que compromete un aporte anual de $135.168.800.- (ciento treinta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos),

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del "Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila", con el Servicio Nacional de la Mujer, el que compromete un aporte anual de $44.000.000.-, por exceder las 500 U.T.M.

Expuso ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, el Director de la Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°332

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del "Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila", suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, el que compromete un aporte anual de $44.000.000.- (cuarenta y cuatro millones de pesos).

f) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", con el Servicio Nacional de la Mujer, el que compromete un aporte anual de $14.553.000.- y la Municipalidad se compromete a destinar para la gestión, administración e implementación del Programa, la suma anual de $18.690.000.-, por exceder las 500 U.T.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, el Director de la Desarrollo Comunitario señor Espinoza Méndez, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°333

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del "Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, el que compromete un aporte anual de $14.553.000.- (catorce millones quinientos cincuenta y tres mil pesos) y la Municipalidad se compromete a destinar para la gestión, administración e implementación del Programa, la suma anual de $18.690.000.- (dieciocho millones seiscientos noventa mil pesos),

3. <u>Postulación de Proyectos.</u>

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de un aporte municipal de $3.162.089.- para postular al financiamiento del "Programa de Mejoramiento Urbano – PMU IRAL", para la ejecución del proyecto denominado "Recuperación Plaza Los Vencedores", el que tiene un costo total de $52.419.767.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/209/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos.

El concejal señor Jiménez Retamal sugirió, con el propósito de que los vecinos sepan el origen del nombre y lo relacionen con los acontecimientos que en ese lugar se dieron, instalar en la plaza algún elemento en tal sentido y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en discusión.

ACUERDO N°334

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adquirir el compromiso de otorgar un aporte municipal de $3.162.089.- (tres millones ciento sesenta y dos mil ochenta y nueve pesos), para postular al financiamiento del "Programa de Mejoramiento Urbano – PMU IRAL", para la ejecución del proyecto denominado "Recuperación Plaza Los Vencedores", el que tiene un costo total de $52.419.767.- (cincuenta y dos millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos sesenta y siete pesos),.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de un aporte municipal de $28.197.917.-, para financiar las especialidades del proyecto financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath, el que tiene un costo de construcción $281.321.776.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Expusieron ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y la sectorialista de la Secplan doña Cristina Acevedo Meléndez, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°335

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adquirir el compromiso de otorgar un aporte municipal de $28.197.917.- (veintiocho millones ciento noventa y siete mil novecientos diecisiete pesos), para financiar las especialidades del proyecto de construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath, el que tiene un costo de $281.321.776.- (doscientos ochenta y un millones trescientos veintiún mil setecientos setenta y seis pesos) el que será financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de un aporte municipal de $10.131.692.- para postular al financiamiento del proyecto denominado "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Convocatoria 2014" , a fondos sectoriales de DIBAM, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación de Infraestructura Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo", el que tiene un costo total de $50.658.462.-

Expusieron ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Directora de la Secplan señora Godoy Ramos y la sectorialista de la Secplan doña Cristina Acevedo Meléndez, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°336

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, adquirir el compromiso de otorgar un aporte municipal de $10.131.692.- (diez millones ciento treinta y un mil seiscientos noventa y dos pesos), para postular al financiamiento del proyecto denominado "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Convocatoria 2014" , a fondos sectoriales de DIBAM, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación de Infraestructura Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo", el que tiene un costo total de $50.658.462.- (cincuenta millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).

4. <u>Suscripción de Convenio</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional entre esta Municipalidad y la comuna de Geraci Siculo, Italia, documento que en copia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°337

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional entre esta Municipalidad y la comuna de Geraci Siculo, Italia.

5. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, señor Espinoza Méndez, quien expuso ante el Concejo Municipal las actividades realizadas por este municipio en relación al tema de Seguridad Ciudadana de la comuna, de los proyectos en ejecución y los que se implementarán a futuro en esta materia, especificando las tares don Abraham Donoso Morales, en su calidad de Coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. También se dieron a conocer las cifras de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Enusc 2013, publicadas en la prensa escrita, ubicándose esta comuna en el tercer lugar de la Región Metropolitana con menos victimización. A su vez, se dieron a conocer algunos aspectos de las especificaciones técnicas en que se licitará el servicio de contratación de vehículos para seguridad ciudadana.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa dio a conocer algunos de los resultados obtenidos en la asamblea convocada por seguridad ciudadana, con vecinos y dirigentes de la comuna.

6. Varios

a) Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal señora Vallespín López, para que informara al Concejo Municipal respecto a la adecuación de la dotación docente comunal, la matrícula de alumnos a la fecha en los establecimientos educacionales municipalizados y los planes de la Ley SEP.

El concejal señor Jiménez Retamal informó que la Sala Cuna para los hijos de los alumnos de la jornada vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo inicia funciones el día de hoy y que hubo dos colegios que obtuvieron el 100 por ciento de la Asignación de Excelencia Académica, la escuela José J. Prieto Vial y la escuela Cóndores de Plata y dos colegios obtuvieron el 60 por ciento, la escuela Santa Adela y la escuela Los Cerrillos, lo que es un buen indicador en que el servicio educacional en nuestras escuelas puede ser de buena calidad y eso hay que hacérselo saber a los apoderados.

Siendo las 18:45 horas se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la solicitud de aumento de horas docentes de la escuela Santa Adela y de la mantención del ascensor en ese establecimiento educacional y la concejala señorita

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Foncea Astudillo, consultó respecto al auxiliar residente de esa escuela, respuestas que le fueron dadas por la Jefa del Departamento de Educación Municipal, señora Vallespín López señalando que en la adecuación docente antes presentada, se incorporan las horas necesarias en los colegios y de las gestiones realizadas respecto al mantenimiento del ascensor y del auxiliar residente.

Finalmente, se determinó realizar una sesión extraordinaria para el día de mañana 21 de marzo, a las 17:15 horas, autoconvocada, para tratar la modificación a la dotación docente comunal, de asistentes de la educación y del nivel central.

b) La concejala señorita Castro Tobar, insistió en que el Jefe del Departamento de Abastecimiento se comprometió a informar a este Concejo, respecto a los requerimientos de funcionamiento de esa unidad y aun no la ha presentado, asimismo, reiteró sus peticiones de informes a las cuales no se les ha dado respuesta. Finalmente, agradeció el retiro de los lienzos que había instalado en algunos lugares de la comuna con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer.

c) El concejal señor Martínez Calderón, dio lectura a una declaración de repudio con motivo de una campaña de propaganda injuriosa y denostativa emprendida de manera anónima el día sábado 15 de marzo en contra del alcalde y miembros del Concejo Municipal, con lo que solidarizaron las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Foncea Astudillo y el concejal señor Reeves Iriarte.

d) La concejala señorita Castro Tobar, presentó la solicitud de los dirigentes del Club Adulto Mayor Jardín Oeste, de pavimentar los paraderos de su sector.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó la solicitud de doña Isabel Rojas Figueroa, madre del deportista de patín carrera Matías Castro, que solicita estudiar la posibilidad de que el menor incorpore en su vestuario deportivo el logo municipal y además, solicitó informes sobre organizaciones de viviendas constituidas en la comuna, las postuladas y aprobados por Serviu en los últimos 3 años e inscripciones y capacitaciones realizadas a través de la Omil en el período 2012-2013, última petición a la que se sumaron las concejalas señoritas Castro Tobar y Foncea Astudillo . Los mencionadas requerimientos se adjuntan y forman parte integrante de la presente carta.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó los siguientes informes: situación de la funcionaria Marisol Morales Cranes y antecedentes del caso Claudio Carvacho, situación de la funcionaria Marisol Varas Cisternas, decreto de nombramiento, sobre campaña de permisos de circulación 2014, software utilizado en campaña 2014 y solicita proceso sumarial, varios antecedentes sobre Libelo Aires, sobre programa Juguetes y bolsas de dulces Navidad 2013, auditoria de este proceso, certificación de saldos a la fecha y el uso dado a ese stock, sobre el pago de luminarias públicas con motivos navideños, sobre las contrataciones directas realizadas desde el 6 de diciembre de 2012 a la fecha y además, reiteró todos aquellos a los cuales no se le ha dado respuesta. La respectiva solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

g) El concejal señor Jiménez Retamal, insistió en que se aplique como corresponde el Reglamento relativo a los emblemas nacionales y la concejala señorita Castro Tobar, sugirió que a través del Departamento de Relaciones Públicas se les informe a todos los funcionarios quienes son los concejales y formalice los protocolos para conocimiento y aplicación de todas las unidades que realizan los eventos y que no se programen actividades en los días y horas en que sesiona el Concejo Municipal.

h) El concejal señor Reeves Iriarte, insistió en que se le dé respuesta a la solicitud presentada por el dirigente de la Junta de Vecinos don Johnny Yáñez, respecto a las 2 horas de utilización del estadio municipal los días jueves de 20 a 22 horas y el comodato de la cancha de baby fútbol o multicancha del sector Villa Arica.

i) Todos los señores concejales autorizados para asistir al seminario a realizarse próximamente en la ciudad de Osorno, se desistieron de participar, con excepción de la concejala señorita Foncea Astudillo, quien manifestó que al momento de su inscripción este evento contaba con el patrocinio de la Asociación Chilena de Municipalidades, que posteriormente retiró, agregándose además, que durante el mes de abril esta organización tiene dentro de sus planes realizar un seminario.

Siendo las 19:33 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL